Oficina Municipal de Estadísticas (OME)

Secretaría de Hacienda, Economía y Producción

Valorización mensual de la Canasta Básica Alimentaria. Municipio de Crespo

Junio 2020

MUNICIPALIDAD DE CRESPO

MUNICIPALIDAD DE CRESPO

Arq. Darío Schneider

INTENDENTE MUNICIPAL

Dr. Hernán Jacob

SECRETARIO DE HACIENDA, ECONOMÍA Y PRODUCCIÓN

Lic. Gonzalo Sosa

RESPONSABLE OFICINA MUNICIPAL DE ESTADÍSTICAS (OME)

Signos convencionales

Signos convencionales utilizados

*	Dato provisorio
-	Dato igual a cero
…	Dato no disponible a la fecha de presentación de los resultados
.	Dato no registrado
///	Dato que no corresponde presentar debido a la naturaleza de las cosas o del cálculo
s	Dato confidencial por aplicación de las reglas del secreto estadístico
e	Dato estimado por extrapolación, proyección o imputación
--	Dato ínfimo, menos de la mitad del último dígito mostrado

Introducción

La Canasta Básica Alimentaria (CBA) es definida como "(…) el conjunto de alimentos que satisfacen ciertos requerimientos nutricionales, y cuya estructura refleja el patrón de consumo de alimentos de la población de referencia" (INDEC, 2016:7). La misma se determina tomando en cuenta los requerimientos kilocalóricos y proteicos para que un varón adulto, de entre 30 y 60 años, de actividad moderada, cubra esas necesidades durante un mes. Los alimentos y las cantidades están determinadas en función de los hábitos de consumo de la población que se encuentran relevados a partir de las Encuestas Nacionales de Gastos de los Hogares.

La Canasta Básica Alimentaria tiene como finalidad la determinación de la *Línea de Indigencia*, la cual "(…) procura establecer si los hogares cuentan con ingresos suficientes para cubrir una canasta de alimentos capaz de satisfacer un umbral mínimo de necesidades energéticas y proteicas" (INDEC, 2016:5). De este modo, los hogares que no cuenten con los ingresos suficientes para cubrir el costo de la CBA serán considerados indigentes.

En el presente informe se analiza el costo de la Canasta Básica Alimentaria en el municipio de Crespo, provincia de Entre Ríos en el mes de junio de 2020.

Valorización mensual de la Canasta Básica Alimentaria.
Municipio de Crespo

Junio 2020

Durante el mes de junio, el costo de la Canasta Básica Alimentaria (CBA) para un adulto equivalente en el municipio de Crespo fue de $5.576,22, lo cual representó un incremento de 3,0% respecto al período anterior.

Tabla Nº 1: Canasta Básica Alimentaria (CBA) para un adulto equivalente en pesos corrientes. Municipio de Crespo. Año 2020

Año	Mes	Canasta Básica Alimentaria	Variación
		Línea de indigencia (valor en $)	Respecto al período anterior
		Pesos corrientes	
2020	Mayo	5.415,85	-
	Junio	5.576,22	3,0%

Fuente: Oficina Municipal de Estadísticas (OME).

Para el cálculo del costo de la CBA en hogares se establecen tres tipos de hogares diferentes:

Hogar 1:

- Mujer de 35 años: 0,77 unidades de adulto equivalente.
- Hijo de 18 años: 1,02 unidades de adulto equivalente.
- Madre de 61 años: 0,67 unidades de adulto equivalente.

Total: 2,46 unidades consumidoras de adulto equivalente.

Hogar 2:

- Varón de 35 años: 1 unidad de adulto equivalente.
- Mujer de 31 años: 0,77 unidades de adulto equivalente.
- Hijo de 6 años: 0,64 unidades de adulto equivalente.
- Hija de 8 años: 0,68 unidades de adulto equivalente.

Total: 3,09 unidades consumidoras de adulto equivalente.

Hogar 3:

- Varón de 30 años: 1 unidad de adulto equivalente.
- Mujer de 30 años: 0,77 unidades de adulto equivalente.
- Hijo de 5 años: 0,60 unidades de adulto equivalente.
- Hijo de 3 años: 0,51 unidades de adulto equivalente.
- Hijo de 1 año: 0,37 unidades de adulto equivalente.

Total: 3,25 unidades consumidores de adulto equivalente.

En este sentido, el costo de la Canasta Básica Alimentaria para el tipo de hogar 1 fue de $13.717,50 en el mes de junio. Para el hogar 2 fue de $17.230,52 y para el hogar 3 de $18.122,72.

Tabla Nº 2: Canasta Básica Alimentaria (CBA) por tipo de hogar en pesos corrientes. Municipio de Crespo. Año 2020

Año	Mes	Tipo de hogar		
		Hogar 1	Hogar 2	Hogar 3
		Pesos corrientes		
2020	Mayo	13.322,99	16.734,98	17.601,52
	Junio	13.717,50	17.230,52	18.122,72

Fuente: Oficina Municipal de Estadísticas (OME).

En la tabla Nº 3 se presentan los valores de la Canasta Básica Alimentaria por sexo y edad en términos de la tabla de equivalencia de las necesidades energéticas.

Tabla Nº 3: Canasta Básica Alimentaria (CBA) en pesos corrientes según sexo y edad. Municipio de Crespo. Junio 2020

Edad	Sexo		Canasta Básica Alimentaria	
	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones
	Unidades consumidoras		Pesos corrientes	
Menor de 1 año	0,35	0,35	1.951,68	1.951,68
1año	0,37	0,37	2.063,20	2.063,20
2 años	0,46	0,46	2.565,06	2.565,06
3 años	0,51	0,51	2.843,87	2.843,87
4 años	0,55	0,55	3.066,92	3.066,92
5 años	0,60	0,60	3.345,73	3.345,73
6 años	0,64	0,64	3.568,78	3.568,78
7 años	0,66	0,66	3.680,31	3.680,31
8 años	0,68	0,68	3.791,83	3.791,83
9 años	0,69	0,69	3.847,59	3.847,59
10 años	0,70	0,79	3.903,35	4.405,21
11 años	0,72	0,82	4.014,88	4.572,50
12 años	0,74	0,85	4.126,40	4.739,79
13 años	0,76	0,90	4.237,93	5.018,60
14 años	0,76	0,96	4.237,93	5.353,17
15 años	0,77	1,00	4.293,69	5.576,22
16 años	0,77	1,03	4.293,69	5.743,51
17 años	0,77	1,04	4.293,69	5.799,27
18 a 29 años	0,76	1,02	4.237,93	5.687,74
30 a 45 años	0,77	**1,00**	4.293,69	**5.576,22**
46 a 60 años	0,76	**1,00**	4.237,93	**5.576,22**
61 a 75 años	0,67	0,83	3.736,07	4.628,26
Más de 75 años	0,63	0,74	3.513,02	4.126,40

Fuente: Oficina Municipal de Estadísticas (OME).

En cuanto a los principales rubros que componen la Canasta Básica Alimentaria (CBA), en el mes de junio el costo de *Aceites y grasas* fue de $171,57, el de *Azúcares y dulces* de $112,52, el de *Carnes* de $1.783,20, el de *Cereales y derivados* de $354,92, el de *Condimentos* de $39,77, el de *Frutas* de $413,76, el de *Huevos* de $76,17, el de *Infusiones y bebidas* de $326,04, el de *Lácteos* de $738,80, el de *Legumbres* de $17,94, el de *Pan* de $723,90, el de *Raíces y tubérculos* de $339,09 y el de *Verduras y hortalizas* de $478,54.

Tabla Nº 4: Canasta Básica Alimentaria (CBA) por rubros por adulto equivalente en pesos corrientes y variaciones porcentuales. Municipio de Crespo. Año 2020

Rubros	Año / Mes		Variación
	2020		Respecto al período anterior
	Mayo	Junio	
	Pesos corrientes		
Total	**5.415,85**	**5.576,22**	**3,0%**
Aceites y grasas	165,35	171,57	3,8%
Azúcares y dulces	109,52	112,52	2,7%
Carnes	1.689,17	1.783,20	5,6%
Cereales y derivados	344,53	354,92	3,0%
Condimentos	35,72	39,77	11,3%
Frutas	436,33	413,76	-5,2%
Huevos	68,27	76,17	11,6%
Infusiones y bebidas	326,40	326,04	-0,1%
Lácteos	715,39	738,80	3,3%
Legumbres	18,44	17,94	-2,7%
Pan	702,00	723,90	3,1%
Raíces y tubérculos	345,71	339,09	-1,9%
Verduras y hortalizas	459,01	478,54	4,3%

Fuente: Oficina Municipal de Estadísticas (OME).

Por su parte, la tabla Nº5 presenta los precios promedios de los productos que componen la Canasta Básica Alimentaria por adulto equivalente en el mes de junio.

Tabla Nº 5: Precio promedio de los productos de la Canasta Básica Alimentaria por adulto equivalente. Municipio de Crespo. Junio 2020

Producto	Cantidad (en gr. o ml.)	Año / Mes
		2020
		Junio
		Pesos corrientes
Total		**5.576,22**
Aceite de girasol	1.020	106,34
Manteca	60	34,81
Margarina para cocinar	90	30,42
Azúcar	1.290	79,63
Dulce de batata	70	8,81
Dulce de leche	70	16,46
Mermelada	70	7,62
Asado	1.500	518,48
Carnaza común	450	160,13
Carne de pescado	330	74,08
Carne picada	810	251,78
Hígado	270	36,99
Hueso con carne	450	80,03
Mortadela	60	22,83
Nalga	1.020	415,14
Paleta cocida	30	8,87
Pollo	1.890	214,89
Arroz	1.080	62,24
Fideos secos	1.680	122,94
Galletitas de agua	390	71,03
Galletitas dulces	180	28,35
Harina de maíz	180	12,46
Harina de trigo	1.350	57,90
Caldo concentrado	30	15,60
Mayonesa	60	9,51
Sal fina	150	6,79
Vinagre	90	7,86
Banana	960	103,76
Mandarina	1.320	73,70

Producto	Cantidad (en gr. o ml.)	Año / Mes
		2020
		Junio
		Pesos corrientes
Manzana	1.830	131,15
Naranja	1.290	66,44
Pera	480	38,72
Huevos	480	76,17
Café	30	14,26
Cerveza	630	43,72
Gaseosas	630	13,07
Jugo concentrado	960	41,35
Soda	2.100	38,64
Té en saquitos	30	19,01
Vino	660	39,96
Yerba	600	116,04
Leche en polvo entera	330	147,11
Leche fluida	8.100	465,87
Queso crema	50	19,92
Queso cuartirolo	110	33,19
Queso de rallar	50	34,97
Yogur	570	37,74
Arvejas en lata	240	17,94
Pan francés	7.020	723,90
Batata	270	12,49
Papa	6.870	231,29
Zanahoria	810	95,31
Acelga	750	50,62
Cebolla	1.320	58,74
Lechuga	660	77,33
Tomate envasado	210	20,42
Tomate perita	2.070	239,09
Zapallo	870	32,34

Fuente: Oficina Municipal de Estadísticas (OME).

Referencias bibliográficas

- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) (2016). La medición de la pobreza y la indigencia en la Argentina. 1ra edición. Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC).
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) (2020). Valorización mensual de la canasta básica alimentaria y de la canasta básica total. Gran Buenos Aires. Marzo de 2020. Ciudad Autónoma de Buenos Aires:Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC). Disponible en: https://www.indec.gob.ar/uploads/informesdeprensa/canasta_04_20403E381733.pdf